

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON AYALA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
22/04/16 Hs. 10:05	
Número:	643
Cpte. N°	
Síndico:	
Recibido:	

[Handwritten signature over the stamp]

NOTA N° 44 /2016

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 21 abril de 2016.-

**Señor PRESIDENTE
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 27 de Abril 2016, en virtud de los siguientes fundamentos.

La “**ASOCIACION MOTOCICLISTICA USHUAIA**”; “**A.M.U.**” se constituye el día 13 de Junio del 2008 una entidad con carácter civil sin fines de lucro, si bien hubo otras asociaciones antes creadas, que no lograron mantenerse en el tiempo. El objetivo principal de dicha asociación es organizar y fiscalizar competencias deportivas referentes al motociclismo. Cuyos propósitos básicos son los siguientes: Agrupar a sus afiliados institucionalmente, a tal fin de encausar sus requerimientos e inquietudes en forma orgánica. Instrumentar acciones de carácter Social, Cultural, Deportivo, Vocacional, en las que sus afiliados y grupo familiar sean los protagonistas. Elevar la credibilidad de la Asociación y de los actos encarados por la misma a través de su Comisión Directiva. Construir una sede social para beneficios de los Socios y Comunidad. Adquirir material tecnológico para la fiscalización de las competencias a realizar. Fomentar la actividad a nivel nacional y Convocar a corredores nacionales e internacionales.

Para lograr estos objetivos se llevan adelante diferentes acciones, que se fueron consolidando año a año, como campeonatos provinciales en las modalidades de Enduro y Cross, que en cada uno de ellos en la actualidad se cuenta con más de

*Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.E.
Concejo Deliberante Ushuaia*



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON AYALA

cien pilotos. El tradicional Snow Race, que se lleva adelante durante la época invernal en el circuito que la asociación posee y en los centros invernales, siendo este un atractivo deportivo y turístico. En el ultimo Sow Race, bajo la consigna "NI UNA MENOS" involucrándose en las cuestiones que aquejan a la sociedad, en donde se tuvo participación única en antecedentes de la disciplina en donde fueron de la grilla de largada alrededor de cuarenta mujeres.

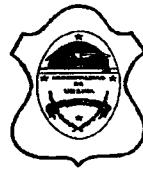
Cabe destacar que esta asociación cuenta con aproximadamente unos 180 socios entre activos y cadetes y en las actividades que se realizan cuentan con gran cantidad de público asistente, este crecimiento es acompañado por la responsabilidad de las autoridades que la dirigen, que desde el acuerdo con la Municipalidad por la obtención del predio, lograron el crecimiento de pilotos ya que no solo aumento el numero sino la calidad competitiva, al tratarse de un deporte de riesgo la intervención de profesionales médicos y preparadores físicos, fueron delineando una disciplina deportiva, que son ejemplos seguidos por los noveles pilotos, recordemos que se ha tenido participación en varios Dakar, en campeonatos nacionales e internacionales con muy buenos resultados, por otro lado se genera conciencia deportiva y social, ya que la mayoría de pilotos que compiten no realizan prácticas ni circulan en la vía pública, porque saben que existe un lugar para la práctica segura.

En cuanto a las actividades sociales no solo son las carreras ya que se realizan actividades recreativas que generan la participación de toda la familia, integrando a padres e hijos, en torneos de futbol, ping pong, metegol, de la misma manera se llevan a cabo capacitaciones de pilotos, cursos de primeros auxilios para pilotos y público asistente, las mismas se llevan adelante en el quincho ya que desde que se posee en predio el crecimiento de la infraestructura fue en asenso, desde cabinas de control, quincho, asador y un trazado del circuito más atractivo de la provincia, estos cambios es gracias al aporte y el trabajo de los socios.

Destacar a estas asociaciones es fomentar las actividades deportivas y sociales ya que son los núcleos que cuentan con gente comprometida que destinan horas de trabajo solidario dirigidas a los jóvenes y no tanto introduciéndolos al deporte cualquiera sea la modalidad. Estos son los elementos para el cambio social que se traducen en valores esenciales, como respeto, disciplina, esfuerzo, constancia, etc.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gaston AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO en la CIUDAD DE USHUAIA, a la Comisión Directiva de la **ASOCIACION MOTOCICLISTICA USHUAIA** de nuestra ciudad, por sus múltiples acciones deportivas y sociales que demuestran día a día una enorme compromiso con el desarrollo del deporte motor.

ARTICULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en un placa con el escudo oficial de la ciudad y la leyenda alusiva que la acrelide, un diploma de Honor y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTICULO 3º.- De forma.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia